

Repara tu Deuda Abogados cancela 230.304 € en Tarragona (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados especializado en la Ley de Segunda Oportunidad lidera el mercado de cancelación de deudas de particulares y autónomos al alcanzar los 70 millones de euros

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 230.304 euros en Tarragona (Catalunya) aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA.

En este caso, la deudora se encontraba en situación de insolvencia y no podía hacer frente a sus obligaciones económicas. Obtuvo una vivienda por medio de un préstamo hipotecario con su exmarido, quien al separarse de la deudora no quiso seguir cumpliendo con la obligación adquirida con el banco, que no quiso aceptar la dación en pago y se adjudicó la vivienda. La concursada se quedó con la deuda.

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, FE puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº3 de Tarragona (Catalunya) Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI).

Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en 2015, mismo año en el que fue aprobada la ley por parte del Parlamento de España. Formado por un equipo de más de 100 personas, centra su labor exclusivamente en la aplicación de esta legislación. Este grado de especialización le ha llevado a colocarse como líder indiscutible en el mercado de cancelación de deudas de particulares y autónomos al haber logrado la cifra de 70 millones de euros exonerados a través de la Ley de la Segunda Oportunidad.

El despacho de abogados está consiguiendo cancelaciones de deuda cada día en toda España. De hecho, las sentencias pueden consultarse en su página web a disposición de cualquier persona interesada en consultarla. Además, algunos beneficiarios deciden contar su historia para acercar esta legislación a otros posibles interesados. Desde sus comienzos, más de 18.000 particulares y autónomos han decidido iniciar el proceso con los abogados de Repara tu Deuda para acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad.

Muchas personas aún son desconocedoras de este mecanismo o simplemente no pueden acceder a los honorarios que les solicitan algunos abogados.

Para poder conseguir la cancelación de su deuda es necesario que cumplan una serie de requisitos.

Entre ellos, es necesario ser un deudor de buena fe, no haber cometido un delito socioeconómico en los últimos diez años, haber intentado sin resultados un acuerdo para el pago a plazos de la deuda o que ésta no supere los 5 millones de euros.

Datos de contacto:

David Guerrero
655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Tarragona \(Catalunya\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Sociedad](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>